



IX CICLOTURISTA SANTIAGO DEL TEIDE



REGLAMENTO

- **Artículo 1. ORGANIZACIÓN**

La Concejalía de Deportes de Santiago del Teide, con la colaboración de la Federación de Ciclismo de Tenerife hacen posible la realización de la VIII Ciclo-turista de la Villa Histórica de Santiago del Teide el 04 de Junio de 2023 a las 09.00 horas con un recorrido total aproximado de 51 km.

- **Artículo 2.-PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas que lo deseen estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando tengan 18 años o más cumplidos el día de la prueba y que no padezcan ninguna enfermedad que les incapacite para esta clase de eventos. Es válida la participación, tanto con bicicletas de carrera, como de montaña, como eléctricas.

- **Artículo 3.-RECORRIDO**

El circuito será de 51 km en donde tendrá que realizar 1 vuelta para completar un recorrido, sale de Tamaimo luego sube a Santiago del Teide casco, Arguayo, Chio, Guía de Isora, Armeñime, Alcalá, Puerto de Santiago y vuelta a Tamaimo.

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 5 horas. La organización recuerda que el uso del casco será obligatorio.

La parte de cronometrada se realizará desde el Edificio Eva en los Gigantes hasta la Plaza Abelardo González de 6 km aproximadamente con la carretera cortada.

- **Artículo 4.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones estarán abiertas desde el 27 de Abril al 08 de Junio de 2023 (ver programa horario).

Los pasos a seguir para la inscripción por la web serán los siguientes:

Acceder a www.deportes.santiagodelteide.es en la parte superior, buscar pruebas pinchar VIII Ciclo-turista Santiago del Teide, y luego pinchar en boletín de inscripción, validar todos los campos a cumplimentar y dar a enviar.

El Número de Cuenta para realizar el ingreso es: La Caixa **IBAN ES38 y 2100 6751 37 2200132302**, Obligatoriamente en Concepto poner Ciclo turista, Nombre y Apellidos del participante



IX CICLOTURISTA SANTIAGO DEL TEIDE



1.- Sólo son admitidas las inscripciones que se envíen con el formulario que pueden encontrar en la web de la prueba www.deportes.santiagodelteide.es apartado boletín de inscripción, rellenando todos los apartados y abonando la cuota de inscripción, mediante transferencia en un único pago, además de ser enviadas según programa horario que se encuentra en la web para más información teléfono 922.86.81.08 en horario de 08:00h. a 15:00h. o correo electrónico coordinadordeportesst@gmail.com o coordinadordeportes@santiagodelteide.org.

2. El coste de la inscripción se fija en:

- Federado y no federados en General masculino y femenino 15 €

3. Los Empadronados en Santiago del Teide tendrán una bonificación del 100%

4. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales.

5. No se permiten inscripciones fuera del plazo establecido.

6. La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización no devolverá el importe de la misma ni podrá cambiar el nombre por otro corredor, dejando abierto este criterio a la organización por causas especiales.

- **Artículo 5. CATEGORÍAS**

- Sub 18-23
- Élite 24-29
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- Bicicletas Eléctricas

-

- **Artículo 6. CLASIFICACIONES NO COMPETITIVAS**

Se realizarán y publicarán clasificaciones, “a criterio de la organización y de manera no competitiva”, individuales de todas las categorías establecidas anteriormente.

- **Artículo 7. TROFEOS y PREMIOS NO COMPETITIVOS**

CICLOTURISTA: Trofeo a los tres primeros clasificados “Según criterio de la organización”, de las siguientes categorías.

- Sub18-23
- Élite 24-29
- Máster 30
- Máster 40



IX CICLOTURISTA SANTIAGO DEL TEIDE



- Máster 50
- Máster 60
- Bicicletas Eléctricas
- CLUB CON MÁS PARTICIPANTES. PARTICIPANTE MÁS JOVEN PARTICIPANTE MÁS VETERANO.
- LOCALES: a los 3 primeros locales masculino/femenino, corredores empadronados en Santiago del Teide.
- Medallas para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina

Una vez comenzada la entrega de trofeos, al premiado se le llamara un máximo de tres veces para subir al podio, en caso de no hacerlo se le considera descalificado.

- **Artículo 8. CONTROL DE LA PRUEBA**

Las pruebas serán controladas por la Organización y sus colaboradores.

- **Artículo 9. RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán dirigirse a la organización no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

- **Artículo 10. SEGUROS**

Todos los ciclistas participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, según Decreto 849/1993, de 4 de junio.

- **Artículo 11. SERVICIOS CICLISTA**

- Se ofrece servicio de recogida del participante, por parte de la organización

- **Artículo 12. DESCALIFICACIONES**

La Organización de la prueba podrán descalificar a aquellos ciclistas que infrinjan las reglas técnicas, tales como:

- No completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, etc.
- La falsificación de datos puede ser motivo de descalificación por parte de la Organización.
 - No respetar las normas de circulación.

- **Artículo 13. Nota legal/protección de datos.**

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente Reglamento.



IX CICLOTURISTA SANTIAGO DEL TEIDE

